

901 av. Alphonse Lavallée
ZI Toulon est - BP 355
83077 Toulon Cedex 9
France
Tél. : +33 (0)4 98 04 62 95
Fax : +33 (0)4 98 04 62 99
E-mail : contact@alphadif.net

Reglamento del Gran Sorteo Seamaid

Artículo 1 - Sociedad organizadora

La sociedad ALPHADIF, SAS con un capital de 24.999,00 €, inscrita en el Registro Mercantil de Toulon con el número B 487 505 190, cuya sede social se encuentra en 901 Chemin Alphonse Lavallée, ZI Toulon Est, 83210 La Farlède (en adelante denominada "la Sociedad Organizadora"), organiza un concurso gratuito con obligación de compra titulado: "SEAMAI - 20 AÑOS" (en adelante denominado "el Concurso").

Artículo 2 - Objeto del Concurso

El Concurso se organiza en el marco de la celebración del 20º aniversario de la marca SEAMAI y tiene como objetivo hacer ganar, mediante sorteo, diversos premios a los participantes que cumplan las condiciones del presente reglamento.

Artículo 3 - Duración

El Concurso se desarrollará del 1 de enero de 2026 a las 00:01 al 31 de agosto de 2026 a las 23:59 inclusive (en adelante "el Período del Concurso"). Este período se descompone como sigue:

- Período de compra elegible: del 01/01/2026 al 31/07/2026 inclusive,
- Período de inscripción en línea: del 01/01/2026 al 31/08/2026 a las 23:59 inclusive.

Cualquier participación fuera de estos períodos será considerada nula.

Artículo 4 - Condiciones de participación

4.1. Territorialidad

El Concurso está abierto a cualquier persona física mayor de edad residente en Francia metropolitana (Córcega incluida), en los DROM-COM (departamentos y colectividades de ultramar franceses), o en uno de los países miembros de la Unión Europea, que disponga de acceso a Internet y de una dirección de correo electrónico válida.

4.2 Modalidades de participación

Para participar, es necesario:

- comprar una luminaria SEAMAI durante el período de compra elegible (01/01/2026 al 31/07/2026 inclusive) con fines exclusivamente personales
- visitar la página de Internet del Concurso en <https://www.seamaid-lighting.com/es/20>,
- llenar el formulario de inscripción en línea y cargar un justificante de compra legible (factura o ticket de caja), antes del 31/08/2026

4.3. Exclusiones

No pueden participar:

- el personal de la Sociedad Organizadora,

901 av. Alphonse Lavallée
ZI Toulon est - BP 355
83077 Toulon Cedex 9
France

Tél. : +33 (0)4 98 04 62 95
Fax : +33 (0)4 98 04 62 99
E-mail : contact@alphadif.net

- cualquier persona que haya participado directa o indirectamente en la concepción, realización o gestión del Concurso,
- así como sus cónyuges, ascendientes y descendientes directos.
- Los profesionales revendedores de los productos SEAMAI

4.4. Límite de participación

Se autoriza una sola participación por familia durante toda la duración del Concurso.

Cualquier intento de fraude o participación múltiple (por ejemplo mediante el uso de direcciones de correo electrónico diferentes, facturas falsificadas, etc.) conllevará la nulidad de las participaciones afectadas.

La Sociedad Organizadora se reserva el derecho de verificar la validez de las participaciones sobre la base del número de factura comunicado y de la dirección postal indicada, contactando con el revendedor.

4.5. Idioma del reglamento

El presente reglamento está redactado en lengua francesa.

Pueden ponerse a disposición traducciones con el fin de facilitar su comprensión por parte de los participantes que no dominen la lengua francesa.

En caso de divergencia de interpretación, prevalecerá la versión francesa, sin perjuicio de las disposiciones imperativas del derecho de consumo aplicables en el país de residencia del participante.

Artículo 5 - Designación de los ganadores

Se efectuará un sorteo por el **Estudio CERTEA, por los socios o empleado habilitado para las constataciones**, cuyo despacho se encuentra en 103 rue la Fayette, 75010 Paris, durante el mes de **septiembre de 2026**, entre todas las participaciones válidas registradas.

Los ganadores serán avisados individualmente por correo electrónico, en el transcurso del mes de septiembre de 2026.

Deberán confirmar su identidad y sus datos de contacto en un plazo de 30 días a partir de la notificación. En caso contrario, perderán el beneficio de su premio.

Artículo 6 - Premios

Los premios en juego son los siguientes, por un valor total estimado de 20.000 € IVA incluido:

- 1 viaje Todo Incluido a las Maldivas para dos personas con estancia en hotel 4 estrellas, con un presupuesto máximo de 6.500 € IVA incluido.

El premio incluye:

- Vuelos ida y vuelta en clase económica, con salida desde el aeropuerto de la capital del país de residencia del ganador
- Los traslados necesarios hasta el hotel (según la oferta elegida);
- El alojamiento y la fórmula Todo Incluido, según las condiciones del establecimiento.

Quedan a cargo del ganador:

901 av. Alphonse Lavallée
ZI Toulon est - BP 355
83077 Toulon Cedex 9
France

Tél. : +33 (0)4 98 04 62 95
Fax : +33 (0)4 98 04 62 99
E-mail : contact@alphadif.net

- Los gastos de desplazamiento al aeropuerto
- Los gastos de visado (en su caso);
- Los seguros (viaje, cancelación, etc.);
- Las tasas locales (ej. tasa verde / tasas turísticas, si son aplicables);
- Los gastos personales (extras, excursiones, propinas, etc.),
- 5 fines de semana en Disneyland París para dos personas con un presupuesto máximo de 1.200 € IVA incluido por premio,
- 5 TV Philips Ambilight con un presupuesto máximo de 800€ IVA incluido por premio,
- 10 altavoces BOSE SoundLink Plus, con un presupuesto máximo de 230 € IVA incluido por premio,
- 10 tarjetas regalo de un valor unitario de 120 € IVA incluido.

El valor de los premios se da a título indicativo y puede variar. Los premios no podrán en ningún caso ser canjeados por su valor en efectivo o por cualquier otro premio.

En caso de indisponibilidad de un premio, la Sociedad Organizadora se reserva el derecho de sustituirlo por un premio de valor equivalente.

El primer premio relativo al viaje Todo Incluido a las Maldivas incluye:

- El vuelo en clase económica con salida desde París, Berlín, Madrid, Roma, Londres o Lisboa.
- Una estancia de 7 días, incluyendo alojamiento, pensión completa (desayuno, almuerzo y cena del hotel)

Este primer premio no incluye:

- Los gastos de desplazamiento al aeropuerto
- Los gastos adicionales: gastos de visados, seguros, tasas locales, gastos personales etc.

En cuanto a las estancias en Disneyland París, están incluidos el alojamiento para una noche y la entrada a los 2 Parques. Sin embargo, el transporte, los gastos personales o cualquier otro gasto adicional no están cubiertos.

Artículo 7 - Entrega de los premios

Los premios serán enviados a los ganadores por correo postal o entregados según las modalidades acordadas directamente con ellos, en un plazo máximo de 3 meses después de la proclamación oficial de los resultados.

La Sociedad Organizadora no podrá ser considerada responsable en caso de pérdida, robo o deterioro de los premios durante su transporte.

Artículo 8 - Responsabilidad

La participación en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet.

La Sociedad Organizadora no podrá ser considerada responsable en caso de:

901 av. Alphonse Lavallée
ZI Toulon est - BP 355
83077 Toulon Cedex 9
France

Tél. : +33 (0)4 98 04 62 95
Fax : +33 (0)4 98 04 62 99
E-mail : contact@alphadif.net

- disfuncionamiento de la red Internet o del sitio del Concurso,
- pérdidas de datos, retrasos o envíos no recibidos,
- cualquier daño resultante de la participación en el Concurso o del disfrute de un premio.

Artículo 9 - Datos personales

En el marco de la organización del concurso, la sociedad ALPHADIF implementa tratamientos de datos de carácter personal destinados a gestionar las participaciones, designar a los ganadores, atribuirles los premios, comunicar a los clientes participantes mensajes promocionales y respetar sus obligaciones legales, especialmente fiscales.

Estos tratamientos se basan en la ejecución del reglamento del concurso (artículo 6.1.b del RGPD), en su caso, en el respeto de una obligación legal (artículo 6.1.c del RGPD), especialmente en materia de entrega de premios y sobre la base de los intereses legítimos de la empresa (artículo 6.1.f del RGPD), para el envío de mensajes promocionales.

Los datos recogidos incluyen el nombre, apellidos, dirección postal, país, dirección de correo electrónico, ticket de caja o factura así como cualquier otra información del participante necesaria para los objetivos antes citados.

El conjunto de esta información es obligatoria. En caso de no proporcionarla, su participación no podrá ser registrada.

Estos datos están destinados a los servicios internos de la sociedad ALPHADIF encargados de la comunicación o del marketing, así como a los prestadores de servicios autorizados que intervienen en la gestión técnica o logística del concurso (ej.: sorteo y entrega de los premios).

Los datos utilizados con fines de prospección comercial son facultativos y están condicionados a la obtención previa del consentimiento del participante que figura en el boletín de inscripción.

Este consentimiento es libre, y puede retirarse en cualquier momento, sin incidencia sobre la participación en el concurso, contactando con la sociedad organizadora.

Los datos de los participantes se conservarán durante la duración del concurso, y luego se archivarán durante un período máximo de 2 años.

De conformidad con el RGPD, según los casos, usted dispone de los siguientes derechos sobre sus datos: derecho de acceso, derecho de rectificación, derecho de oposición, derecho a la supresión, derecho a la limitación del tratamiento, derecho a la portabilidad.

Para ejercer sus derechos o para más información, puede contactarnos por correo postal en la siguiente dirección Alphadif SAS, Z.I Toulon Est, 901 avenue Alphonse Lavallée, BP355 -- 83077 Toulon Cedex 9, Francia o por correo electrónico a dpo_alpha@actecil.fr.

Le agradecemos que precise el objeto de su solicitud y el/los derecho(s) que pretende ejercer. En el marco de una solicitud de derecho y en caso de duda razonable sobre su identidad, se le podrá solicitar un justificante de identidad en vigor.

Si estima, después de habernos contactado, que sus derechos no son respetados, puede dirigir una reclamación a la CNIL.

901 av. Alphonse Lavallée
ZI Toulon est - BP 355
83077 Toulon Cedex 9
France
Tél. : +33 (0)4 98 04 62 95
Fax : +33 (0)4 98 04 62 99
E-mail : contact@alphadif.net

Artículo 10 - Depósito y consulta del reglamento

El presente reglamento está depositado en:

Estudio CERTEA, Comisario de Justicia, 103 rue la Fayette, 75010 Paris.

Se puede consultar gratuitamente en la página de Internet del Concurso

<https://www.seamaid-lighting.com/es/20>.

Artículo 11 - Aceptación del reglamento

La participación en el Concurso implica la aceptación completa y sin reservas del presente reglamento en su totalidad.

Cualquier fraude o intento de fraude conllevará la exclusión definitiva del participante, sin perjuicio de las acciones legales eventuales. La Sociedad Organizadora se reserva el derecho de proceder a verificaciones de manera objetiva, leal y proporcionada, sin que ello pueda conducir a una exclusión arbitraria.

Artículo 12 - Ley aplicable y jurisdicción competente

En caso de litigio, y a falta de resolución amistosa, el derecho francés y los tribunales franceses serán competentes según las reglas de derecho común, sin perjuicio del derecho de todo participante consumidor a acudir a la jurisdicción competente en virtud de las reglas imperativas del derecho de la Unión Europea, y en particular las previstas por el reglamento (UE) n.º 1215/2012.